



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-218

Bogotá, D.C., 04 de Diciembre de 2019

Señores:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS

Representante legal

ING. FREDI GOMEZ GARCÉS

Director de Obra

Calle 98 No. 70-91 OFC 812

Tel: (1) 7441529

La Ciudad



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 1-2019-30933

Fecha: 06/12/2019 11:16:09

Destino: DIR. ADMIN. Y FINANCIERO

Anexos: N/A

Copia: S

www.secretariageneral.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: SOLICITUD HOJA DE VIDA NUEVO RESIDENTE DE OBRA PARA EL SEDE MANZANA LIEVANO

Respetada Doctor **CARRILLO**:

El día 29 de noviembre de 2019 mediante información verbal, de parte del Residente de Obra ARQ. DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEROA manifestó ante INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA. el retiro del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y del proyecto de MANZANA LIEVANO.

Por lo anterior INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA. solicita se comunique de manera oficial la permanencia del residente de obra o de lo contrario se debe presentar de la hoja de vida del nuevo residente para que se tenga la debida comunicación con la Interventoría. Se informa que desde el día 30 de noviembre de 2019 no se cuenta con residente de obra por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el proyecto de MANZANA LIEVANO.

Cordialmente,


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Cedula de Ciudadanía No.

Director de Interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Nit. 830.098.495-4

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría / Ing. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO - Profesional Residente de Interventoría

Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría / ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO /
DR. EDGAR GONZALEZ SANGUINO - Director Administrativo y Financiero (E)
ARQ. MÓNICA PADILLA ÁLVAREZ RÍOS Apoyo Técnico sede Manzana Lievano /

Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.